

Quito, 12 de junio del 2018 ✓

Señor
Henry José Yandún Ochoa
Presente.-

De mi consideración:

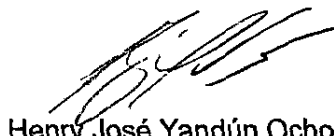
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ACEROGAR-EC S.A.**, celebrada el 12 de junio del 2018, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, otorgada el 22 de abril del 2003, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gabriel Terán Guerrero e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 23 de mayo del 2003. 1518

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá el cargo de Presidente y su función principal será el subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

ACEROGAR-EC S.A. antes denominada Metalquality Ecuador S.A. cambio su denominación mediante escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos, otorgada el 25 de abril del 2018, ante el Notario Segundo Suplente del cantón Quito, Doctor Pablo Javier Vela Vallejo por licencia concedida a su titular Doctora Paola Delgado Llor, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 7 de junio del 2018. 2090

Atentamente,
Ab. Juan Manuel Lalama Vela
Secretario Ad-hoc

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ACEROGAR-EC S.A.**, en Quito, doce (12) de junio del 2018.


Henry José Yandún Ochoa
PRESIDENTE
C.C. 1714265970